

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 842/11.

NIG: 4109144S20110010049.

Procedimiento: 842/11.

Ejecución núm.: 231/2015. Negociado: 6.

De: Don Rodrigo Villén Jiménez.

Contra: Hydra Montajes Técnicos, S.L.U.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 231/15, dimanante de los autos 842/11, a instancia de Rodrigo Villén Jiménez contra Hydra Montajes Técnicos, S.L.U., en la que con fecha 2.10.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 20.008,61 euros de principal más la cantidad de 4.0000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Hydra Montajes Técnicos, S.L.U., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.